



## CONSELHO NACIONAL DOS DIREITOS HUMANOS

SCS - B - Quadra 09 - Lote C - Edifício Parque Cidade Corporate, Torre A  
Brasília, DF. CEP 70308-200. - <http://www.mdh.gov.br/sobre/participacao-social/cndh>

### **CNDH condena violencia contra protestas sociales en Bolivia**

El Consejo Nacional de Derechos Humanos condena la violencia de la policía y las fuerzas militares en Cochabamba y varias partes de Bolivia. El número de muertos aumenta cada día a 23 (veintitrés), con cientos de personas heridas, más de 500 personas arrestadas y varios informes de intimidación por parte de profesionales de los medios.

La intimidación y las amenazas de los líderes políticos y sociales y el uso de grupos violentos organizados que invaden los hogares y los medios de comunicación son una grave violación de los derechos civiles y políticos.

El CNDH reafirma las Directrices para la observación<sup>1</sup> de manifestaciones y protestas sociales y los Principios básicos sobre el uso de la fuerza<sup>2</sup> y las armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley: a) la no utilización de armas de fuego para intimidar las protestas sociales; b) no uso de las Fuerzas Armadas contra las manifestaciones; c) exigir la plena responsabilidad de las autoridades civiles y militares que cometieron los asesinatos y decenas de víctimas en Bolivia.

Brasilia, 18 de noviembre de 2019

---

<sup>1</sup> DIRECTRICES PARA LA OBSERVACIÓN DE MANIFESTACIONES Y PROTESTAS SOCIALES <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2016/09/Directrices-para-la-observaci%C3%B3n-de-manifestaciones-y-protestas-sociales.pdf>

<sup>2</sup> Principios básicos sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>